



## TASAS CONSULARES

Servicio consular	Importe tasa
<u>Visado Schengen (estancia, tránsito aeroportuario, familiares de ciudadanos UE)</u>	
- Tasa general	367,70 soles
- Menores de 12 años	183,80 soles
- Menores de 6 años	0,00 soles

Servicio consular	Importe tasa
<u>Visado Nacional</u>	
- Tasa general	326,80 soles

Tasas administrativas	Importe tasa
<u>Tasa 790-52 para:</u>	
- Residencia no lucrativa	44,70 soles
- Excepciones autorización de trabajo	44,70 soles
- Trabajo por cuenta propia	44,70 soles
<u>Tasa 790-52 para:</u>	
- Recuperación residencia larga duración	89,30 soles
<u>Tasa 790-62 (*) para:</u>	
- Trabajo por cuenta propia	832,70 soles

IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples)	Monto
- IPREM mensual	600,00 euros
- IPREM anual	7200,00 euros

BLS - Centro de aplicación de visados	Importe tasa
- Tarifa básica (**)	85,00 soles

(\*) Los nacionales iberoamericanos filipinos, andorranos, ecuatoguineanos, sefardíes e hijos de españoles de origen y extranjeros nacidos en España están exentos del pago de la tasa 790-62.

(\*\*) La empresa BLS cobra una tarifa básica obligatoria de 85,00 soles. Adicionalmente ofrece servicios de valor agregado que son siempre de carácter opcional.